



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia Prof. Garda (102)

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. María Paula Garda, Leg. Univ. N° 42.502, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) con funciones docentes en la asignatura Traducción Comercial, Sección Alemán, de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Prof. Garda se debe al cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular por concurso en la asignatura Traducción Jurídica, Sección Alemán, con extensión a Terminología y Documentación, Sección Alemán, y a Métodos y Técnicas de la Traducción, Sección Alemán, aprobado por RHCS-2025-1530-E-UNC-REC, lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia a la Prof. María Paula Garda, Leg. Univ. N° 42.502, a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) con funciones docentes en la asignatura Traducción Comercial -Sección Alemán- con extensión a la Interpretación, Sección Alemán, a partir del 28 de octubre de 2025.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.